



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones //
EX-2022-00460343- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El proyecto de reglamentación para la Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones, presentado por la Secretaría General;

La resolución HCS N° 483/2015 que reglamenta las Diplomaturas en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que por resolución CD 14/2018 se aprobó el dictado de la Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones en el ámbito de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación;

Que por resolución CD 186/2019 se establecen pautas mínimas para el funcionamiento de esta Diplomatura;

Que esta Diplomatura ha sido dictada de manera ininterrumpida por cinco años y corresponde actualizar la normativa;

Que esta Diplomatura tiene como objetivo cubrir las necesidades detectadas en la formación de recursos humanos del sector socio-productivo y académico de la región en esta área del conocimiento.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el reglamento para la Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones, según consta en Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Derogar las resoluciones CD 14/2018, 186/2019 y toda normativa que contradiga la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Establecer que, al igual que las Maestrías y Especializaciones que se dictan en esta Facultad, el Consejo Directivo deberá fijar el arancel de la Diplomatura, a propuesta del Coordinador o la Coordinadora y del Comité Académico Profesional.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.